



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE
 DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA
 RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10
 ENTREGA 2 Días

ISO 9001:2015
 CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 19-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA

UNIDAD 09-Dirección de la Policía Estatal Preventiva

OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



23/10/2017
 OSV-1949
 RV1909-0575

RV1909-0575 - 03/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJE-5716
 MODELO 2012
 DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.
 SERIE 3VWBV09M4CM030438
 CILINDROS 4
 LINEA AUTOMOVIL
 KILOMETRAJE 109933

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$628.72
4352	FILTRO DE GASOLINA INTERFIL	PIEZA	1	\$315.00	\$315.00	\$50.40	\$365.40
4353	FILTRO DE ACEITE INTERFIL	PIEZA	1	\$117.00	\$117.00	\$18.72	\$135.72
4585	FILTRO DE AIRE INTERFIL	PIEZA	1	\$110.00	\$110.00	\$17.60	\$127.60

SUBTOTAL \$542.00

IVA \$86.72

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$628.72

(SON: SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 72/100 M.N.)

Cadena Original: [19]09[OSV-1949]3826[6287200]23102017[3]05]

Cadena Encriptada: 8ekG08Rv+RESrB/WqLgnbvsvJnlq31lbZgDq2kFHb6x592KreVbQGjklwHDIG5P

DATOS SIACAM

ID: 37525
 FOLIO: 2307

ETAPA: Directa
 ESTATUS:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)

EFFECTIVIDAD ☐ NO EFFECTIVIDAD
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP 03
 BITACORA DE SERVICIOS

FIRMA: [Firma]

Licda. Juha Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:
 Elaboró WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 23/10/2017

Página 1 de 1

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, como parte de la Elaboración de Versiones Públicas.